



COMUNICADO DE PRENSA

Cese a la intimidación de las comunidades fronterizas de Chalatenango

Nosotras y nosotros que integramos organizaciones sociales defensoras de derechos humanos y que lo venimos haciendo ya por muchos años en acompañamiento a las comunidades y poblaciones más vulnerables: Asociación salvadoreña de ayuda humanitaria (PRO-VIDA), Asociación fundación para la cooperación y el desarrollo de El Salvador (CORDES), Asociación de comunidades para el desarrollo de Chalatenango (CCR) y Asociación para el desarrollo de El Salvador (CRIPDES), ante la opinión pública nacional e internacional, manifestamos nuestra preocupación frente a la orden del presidente de la República, de reforzar la presencia militar en los puntos fronterizos con la hermana República de Honduras, de 4 municipios del departamento de Chalatenango: Arcatao, San Fernando, Nueva Trinidad y San Ignacio.

Denunciamos enérgicamente este hecho que lamentablemente nos recuerda y abre heridas de hechos dolorosos del pasado, que deseamos no se vuelvan a repetir; debido a que se están dando una serie de violaciones de derechos humanos ante el hostigamiento de elementos militares a personas pobladoras humildes y trabajadoras que día a día luchan por llevar el sustento a sus familias.

La acusación y excusa del Presidente Nayib Bukele del supuesto comercio de droga sin mayor fundamento que mas parece una estrategia puramente electorera, no debe ser justificación para hostigar a las personas violando derechos constitucionales y dañando psicológicamente a niños y niñas, a jóvenes, adultos mayores, que, comunidades que aún no superan los traumas dejados por el conflicto armado; no debe dañarse la dignidad de niños y niñas con la presencia militar como si estuviéramos a punto de otro conflicto.

El conflicto de los bolsones fronterizos entre Honduras y El Salvador afecto a estas comunidades seriamente y como resultado cientos de familias salvadoreñas quedaron divididas. A partir del fallo de la Corte Internacional de Justicia, que en 1992 le cedió parte del territorio a Honduras, todas aquellas personas de origen salvadoreño que permanecen residiendo en estos bolsones tienen derecho a la doble nacionalidad y por lo tanto el derecho de recibir servicios de educación, atención medica u otros trámites legales en nuestro país.

A partir del 12 de marzo se militarizo esta zona fronteriza, bajo la justificación de la crisis sanitaria por la pandemia COVID-19, esta militarización no respeto los acuerdos existentes entre ambos países para la atención de la población afectada por el conflicto de los bolsones. A raíz de la militarización muchas personas perdieron citas médicas y seguimiento permanente al tratamiento de enfermedades crónicas, reportándose fallecimientos por la falta de atención, como es el caso del Sr. Virgilio Alvarado de la comunidad Las Cuevas.



Ejercer controles sanitarios o de seguridad, no justifica el uso de acciones represivas contra la población, pero en los municipios señalados se reportan anomalías como:

- La instalación de puestos militares en centros educativos (escuelas), los cuales hasta la fecha continúan ocupados por el ejército, por ejemplo: Santa Lucia en Nueva Trinidad, Teosinte en Arcatao, El Portillo y El Pepeto.
- Detención de pobladores que por situaciones de emergencia se estaban movilizando por la zona.
- Maltrato del ejército y policía a pobladores de la zona, especialmente a mujeres y jóvenes
- Decomiso de mercadería, sin posibilidades de recuperarla después de ser revisada por el ejército
- El sobrevuelo de helicópteros y avionetas en la zona, sembrando miedo y terror en la población, que ya vivió y aun se recupera de las secuelas de la guerra.
- Irrespeto al derecho a la libre expresión y movilización

Ante las quejas de la población por el comportamiento de los efectivos militares, los alcaldes de los municipios antes mencionados se presentaron a la Asamblea Legislativa a solicitar el apoyo de los diputados y diputadas para buscar una solución a la militarización que afecta a la población.

Ante esta solicitud, el presidente Nayib Bukele tomo la actitud irresponsable de vincular públicamente a los alcaldes al narcotráfico y ordena al ministro de defensa redoblar la presencia militar en la zona a través de su cuenta de Twitter.

Como organizaciones sociales y comunidades de la zona denunciemos estas acciones de represalia en contra de las comunidades de Arcatao, Nueva Trinidad, San Fernando y San Ignacio y demandamos:

- 1- El retiro inmediato de los cuerpos militares y la implementación de un plan de seguridad sanitaria en coordinación con las autoridades civiles de la zona.
- 2- El restablecimiento de condiciones para garantizar los derechos económicos y sociales de las familias afectadas por la disputa territorial entre Honduras y El Salvador. Esto incluye la asignación inmediata del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios, FODES, que hasta la fecha lleva 5 meses de retraso.
- 3- Cese a la campaña de desprestigio dirigido desde la presidencia a los alcaldes de la zona.

Le recordamos al Presidente que estas zonas fueron las más afectadas por la guerra civil de la década de los 80, donde miles de civiles fueron asesinados por cuerpos militares; hasta la fecha, las víctimas de la guerra y las familias afectadas viven en busca de la verdad, reparación, justicia y sanación por el trauma causado por las violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas militares.

Hacemos al Presidente Nayib Bukele y al Ministro de Defensa Rene Merino Monroy directamente responsables por las violaciones de derechos humanos en la zona y por el daño psicológico, físico y moral que estos causen a la población.

San Salvador 26 de octubre 2020.